



**Nota de Prensa N° 450/OCII/DP/2020**

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE QUE SE ATIENDA ADECUADAMENTE A  
PACIENTES ADULTOS MAYORES CON COVID-19 EN TUMBES**

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes exigió a la Red Asistencial Tumbes-EsSalud implementar acciones inmediatas para atender adecuada y oportunamente a las personas adultas mayores con COVID-19, teniendo en cuenta su situación de vulnerabilidad.

A través de los medios de comunicación, la oficina defensorial tomó conocimiento que las personas adultas mayores con sospecha de COVID-19, esperaban por atención médica en el Hospital EsSalud Tumbes, expuestos a las inclemencias del tiempo durante varias horas.

Asimismo, una ciudadana manifestó que su padre de 88 años estuvo esperando por atención médica desde las 05 de la mañana; precisando que en la misma situación se encontraban otros pacientes que estaban recibiendo tratamiento de oxígeno medicinal en silla de ruedas, bajo la lluvia.

Frente a los hechos expuestos, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes recomendó al director del Hospital EsSalud- Tumbes adoptar medidas inmediatas para que las personas mayores no sean atendidas a la intemperie.

El director del nosocomio informó que ante la falta de camas y camillas está gestionando el traslado de los pacientes que se encontraban a la intemperie a nuevos espacios habilitados; reconociendo que, en efecto, había improvisado una cobertura plástica en el pasillo de los módulos de la unidad COVID-19 donde se encontraban cinco pacientes en sillas de ruedas esperando una atención médica.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes reitera a la Red Asistencial Tumbes-EsSalud que ante la gran demanda de atención de pacientes, se deben adoptar medidas oportunas para evitar que situaciones similares ocurran. Asimismo, reitera la disposición para articular acciones y coordinaciones entre las autoridades del Gobierno Regional, gobiernos locales, el Ejército Peruano, la Policía Nacional y otras instituciones públicas y privadas, con el objetivo de contribuir en las acciones conjuntas que permitan salvaguardar el derecho a la salud de las personas en esta emergencia sanitaria.

**Tumbes, 16 de junio de 2020**